

Análisis a Fondo

Presume senado por 12 días de vacaciones para los trabajadores

Por Francisco Gómez Maza

- La reforma a la ley laboral, un pequeño adelanto al pago de una deuda histórica
- Busca AMLO crear algo como una kenediana Alianza para el Progreso

ientras los senadores hacían tiempo para terminar con el proceso de aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, las comisiones senatoriales de Trabajo y Previsión Social respaldaron los cambios planteados por la Cámara de Diputados al proyecto para ampliar el periodo vacacional, de los trabajadores, de seis a 12 días desde el primer año laboral. Las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos Segunda, presididas por los senadores Napoleón Gómez Urrutia y Rafael Espino de la Peña, respaldaron los cambios

Los diputados reformaron el artículo 76

de la Ley Federal del Trabajo que propone que "las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año de trabajo, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco años de servicios.

Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera.

Esta modificación no se había presentado a la ley desde 1970, por lo que su la aprobación fue un trabajo histórico y de trascendensenador de Acción Nacional, Damián Zepeda Vidales, expresó que nuestro país tiene una deuda histórica con la clase trabajadora, la cual debe superarse, "por lo que creo que esta reforma es un paso positivo y justo".

De Movimiento Ciudadano, la senadora Patricia Mercado dijo que era importante especificar en la ley, de manera clara, que los trabajadores son quienes decidirán cómo tomar sus días de vacaciones.

El senador Mario Zamora Gastélum, del PRI, manifestó que con esta reforma se demuestra que el Senado tiene la capacidad de escuchar a trabajadores y empleadores, para construir legislaciones positivas a favor de la gente. Por el PRD, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa dijo que se debe reconocer el trabajo y el consenso de los avances que representan las modificaciones a la política laboral; sin embargo, es necesario darle curso a los temas que se encuentran pendientes, como las licencias paternas y regularizar la situación laboral de las trabajadoras del Senador.

En otros asuntos, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en la conferencia matutina la búsqueda de una alianza para el bienestar entre los pueblos de América Latina y el Caribe, a fin de impulsar la ecocia. El dictamen respectivo fue aprobado por los senadores entrada la tarde, y aún faltaba tratar otras iniciativas de reforma, sin tomar en cuenta la reforma electoral, que se estimaba llevaría algunas horas de alegatos inútiles en contra planteados por los senadores de los grupos de oposición y de la extrema derecha panista yunquista, agrupada en el autodenominado Grupo Plural.

La de reforma a ley laboral otorga a las y los trabajadores la libertad para decidir los tiempos en que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor. De este modo, los únicos que pueden disponer de la distribución de sus vacaciones serán las y los trabajadores. El senador Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, advirtió que de los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es donde se trabaja más y es el menos productivo.

Entre los logros de la presente administración se encuentra el aumento del salario por encima de la inflación, la eliminación de los esquemas de simulación y outsourcing, y el otorgamiento de más prestaciones a los trabajadores.

La senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena, de Morena, dijo que con las modificaciones se garantiza el derecho al descanso, ocio, libre desarrollo y una vida con dignidad en todas las esferas. Es fundamental poner en alto a la clase trabajadora, y luchar por ampliar y garantizar todos sus derechos, para seguir acercándonos a un país más justo, agregó.

Los panistas hicieron de tripas corazón y apechugaron la decisión de la mayoría: El nomía regional y ordenar el flujo migratorio. "No puede haber tanta desigualdad en nuestro continente y por eso podemos impulsar una alianza para el bienestar de los pueblos de América Latina, del Caribe. (...) Esto es importante porque si hay crecimiento económico, si hay oportunidades de trabajo, si hay bienestar en los países, hay posibilidad de ordenar el flujo migratorio", subrayó. En la conferencia de prensa matutina, el jefe del Ejecutivo consideró que, si continúa el abandono en América Latina y el Caribe, existe el riesgo de que más personas pierdan la vida en el intento de abandonar sus países de origen.

"Están saliendo miles de personas, no sólo de Centroamérica, sino de Colombia, de Venezuela, de Ecuador, de Perú, de todos lados, de todas partes, entonces se requiere que haya oportunidades de trabajo en los lugares de origen, que la gente no se vea en la necesidad de migrar y para eso se necesita un plan para el bienestar", enfatizó.

La meta, subrayó, es "iniciar una etapa nueva en nuestras relaciones, que haya de verdad una comunidad en América y que esto nos permita crear una unión de todos los países, de todos los pueblos para potenciar nuestros recursos naturales, la fuerza de trabajo, la creatividad de nuestros pueblos."



